

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## Obispado de Astorga.

**SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS SABADOS.**—*Se suscribe en esta ciudad en la redaccion del mismo y casa de los SS. Gullon y Prieto: en Leon en la de los SS. Viuda e Hijos de Miñon.*—*Precio 30 rs. al año, 7 y medio por trimestre franco de porte.*

### SANTA VISITA.

El Miércoles último se hallaba nuestro prelado en Barcial, habiendo ya visitado y confirmado las parroquias de Castrogonzalo.

Quizá esté hoy ya en Manganeses, última mansion.

### Correo extranjero.

La caravana de los peregrinos franceses que han ido á Tierra Santa y que, según hemos dicho á nuestros lectores, llegaron el 12 de Setiembre á Jerusalén disponía regresar á Francia el día 23 del mismo mes.

Hé aquí algunos párrafos de una carta de uno de dichos peregrinos, que hemos visto en la *Epoca*.

«El aspecto de Jerusalén fuera

de las murallas, es hermoso; pero por dentro es la desolacion. Ruinas en todas partes. ¡Cuántas Iglesias edificadas por nuestros padres, de las que no se ven ya mas que algunos arcos y algunas columnas! Cruzamos calles casi desiertas, y en donde encontramos algunas personas que nos miran con asombro. A los turcos no parece incomodarles nuestra presencia, pero no así á los griegos, aun cuando nada dicen.

«Los cismáticos han puesto mano en todo absolutamente. En medio de tantos escombros, construyen edificios que pueden llamarse palacios. Su oposicion á la Iglesia católica, aumenta de dia en dia con su influencia. Esta mañana les he oido cantar el oficio en el sepulcro de la Virgen donde no entramos nosotros sino por gracia.

«En las escursiones que hemos hecho últimamente, hemos sufrido

grandes fatigas. Especialmente la que hicimos al mar Muerto, ha sido penosa en extremo. Nos hallamos bajo un cielo abrasador, y al llegar al campamento de Jericó, nos faltaban las fuerzas. La sed y el calor nos ponían malos á casi todos, pero la noche y el reposo nos hicieron olvidar bien pronto nuestros padecimientos á orillas del Jordán.»

Las últimas noticias relativas á la cuestion entre la Rusia y la Turquía, cuestion de carácter religioso en ambos países, son favorables á la paz. Celebraremos que con este motivo se guarden á los latinos, nuestros hermanos, las consideraciones y prerrogativas que gozábamos en los Santos Lugares y que tanto han disminuido.

### CORREO NACIONAL.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona ha pasado á los RR. curas, economos, regentes y demas oradores cristianos la siguiente circular:

«Para que los sermones que se predicán en nuestro obispado sean tan sólidos, provechosos y completos como la santa Iglesia desea y el bien de nuestros muy amados diocesanos reclama, hemos venido en acordar: Que en lo sucesivo en ninguno de ellos se omita la esplicacion de un punto de doctrina cristiana.

Cabalmente la materia es fecunda á par que importante y amena sobre todo encarecimiento. Hay en ella un fondo insondable de sabiduría, de bondad, de filosofia, y de sentimiento que todo á competencia sirve grandemente para enseñar, para reprender, para corregir y para instruir en la justicia, segun el Apóstol. Puede enlazarse sin dificultad alguna con cualquier asunto predicable. La ilustracion de nuestros oradores nos dispensa de entrar en pormenores, y nos persuadimos que conocen todos, por el sacramento de la Penitencia y por lo que fuera de él se hace demasiado ostensible, que desgraciadamente no se sabe la doctrina cristiana como se debe, ni se aprecia en lo que vale. De aquí el no practicarse ni respetarse con grave perjuicio de la religion y de la sociedad. A fin de remediar tamaños males y precaverlos para el porvenir, esperamos que comprendiendo todos bien nuestro pensamiento y ejecutándolo con acierto, serán unos perennes catequistas, ya que perenne es por la divina misericordia la predicacion en este obispado. De nuestro palacio episcopal á los 23 dias de Octubre de 1853.»

Leemos en un periódico que la cuestion de los cementerios protestantes ha sido al fin resuelta por el gobierno de un modo tolerante y conciliador. Dícese que los protestantes podrán construir cementerios á sus espensas en los sitios que les

designa la autoridad, siempre que en el recinto de los mismos no existan capillas sin señal alguna de una creencia distinta de la católica, y que si bien se les prohíbe todo rezo ó acto religioso en la conducción de los cadáveres, se les permite el acompañamiento y pompa social; todo en conformidad á las órdenes espedidas por los monarcas Carlos IV y Fernando VII.

Segun refiere otro periódico se presentan algunas dificultades para el establecimiento en Priego del convento de San Francisco, colegio de misioneros para la Tierra Santa, á causa de que la habilitacion é instalacion del mismo se halla cometida á persona sin jurisdiccion alguna sobre los religiosos.

Hé aqui los colegios de misioneros que España tiene en la actualidad: uno de religiosos Dominicos en Ocaña, uno de Agustinos Calzados en Valladolid, uno de Agustinos Recoletos en Monteagudo, uno de Menores Observantes en Aranjuez y uno de Jesuitas en Loyola. Todos llenan su santo objeto, todos tienen gran número de novicios y pretendientes, y de los tres primeros salen periódicamente sacerdotes ejemplares que poseidos del mas fervoroso celo marchan á los paises que se les marcan á predicar el evangelio, y difundir la fé.

**NOMBRAMIENTOS.** El Sr. D. Eleuterio Juan-

torena, auditor asesor de la Nunciatura apostólica ha sido agraciado por Su Santidad con la chantría de Sevilla, con dispensa de residencia.

Ayer de madrugada falleció en esta córte el Excmo. é Ilmo. Sr. Don Manuel Ribote, caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, decano del Supremo Tribunal de la Rota, dignidad de arcipreste y canónigo de la santa Iglesia catedral de Segovia, á los 82 años de edad. (*Heraldo.*)

#### *Noticias del obispado.*

En 20 de Octubre vacó el curato de San Clodio de Rivas del Sil en Quiroga, por haberse posesionado su párroco D. Vicente Fierro Pejeon de una canongía en la S. I. catedral de Lugo.

En 6 de Noviembre se nombró ecónomo de la misma parroquia á D. Fernando Manuel Alonso.

*Continúa la nota por órden alfabético de las catedrales y colegiatas de España y Ultramar, con expresion de la época en que fueron erigidas ó restauradas.*

**Plasencia.** Restaurada por Don Alonso VIII en 1180. Es sufragáneo del Arzobispado de Santiago y confina al N. con las diócesis de

Avila y Salamanca; al E. con la de Toledo; al S. con los prioratos de San Marcos de Leon y Magacela, y al O. con la diócesis de Coria. Su mayor longitud de S. á N. son 38 leguas, y de E. á O. 14, y de la capital dista el extremo meridional, que es el mas lejano, 26 leguas y 14 el mas cercano ó septentrional.

En virtud del último Concordato pasa á ser sufragánea de Toledo.

*Salamanca.* Restaurada por D. Alfonso el Magno, en 901. Es sufragáneo del Arzobispado de Santiago con 290 leguas cuadradas de superficie, cerrada por un perímetro de 79 leguas, y que semeja á una piel de venado estendida. Confina al N. con las diócesis de Zamora y Valladolid; al E. con la de Avila; al S. con las de Plasencia, Coria y Ciudad-Rodrigo, y al O. lo separa el Duero de Portugal desde la confluencia del Tórmes á la del Yeltes. Los pueblos mas distantes de la capital están 16 leguas al O., y los mas cercanos 4 y media al N.

Pasa por el Concordato á ser sufragánea de la nueva Metropolitana de Valladolid.

*Santander.* Poblada nuevamente por el Rey D. Alonso IX en 1174. Es sufragáneo del Arzobispado de Burgos, y confina al N. con el mar Cantábrico desde la desembocadura del Deva hasta la ria de Bilbao; al E. con la diócesis de Calahorra; al S. con la de Burgos, al O. con las de Palencia, Leon y Oviedo. Desde la capital al extremo mas distante, que es el de Calahorra, median 16 leguas, á las de Oviedo y Burgos

hay 12, y por el Norte carece de estension por ser puerto de mar.

*Santiago.* Restaurada y unida la sede Iriense á este santo lugar por el Rey D. Alonso el Casto de Leon hácia el año de 829, amplificada por D. Alonso III de Leon hácia el año 876, y trasferida á ella la metrópoli de Mérida hácia el de 1120 por el Papa Calixto II. Tenia por sufragáneas las diócesis de Salamanca, Tuy, Avila, Coria, Plasencia, Astorga, Zamora, Orense, Badajoz, Mondoñedo, Lugo y Ciudad-Rodrigo. Confina al N. con el mar Océano y diócesis de Mondoñedo; al E. con la misma y la de Lugo; al S. con la de Tuy, y al O. con el mar; estando la parte extrema de la capital diez y media leguas hácia el N. E., y la mas cercana dos y media hácia el E.

*Santo Domingo de la Calzada.* Restaurada por D. Alonso VI en 1083. Esta santa catedral, por las Bulas de su ereccion, es igual en honor y dignidad con la de Calahorra. Su cabildo egerce en Sede vacante la jurisdicción con la misma igualdad en todo el obispado.

En virtud del Concordato se trasladará la silla episcopal de Santo Domingo á Logroño quedando sufragáneo de Burgos.

*Segorbe.* Restaurada en 1171, y eregida en catedral por D. Jaime I de Aragon en 1245. Es sufragáneo del arzobispado de Valencia, y confina por la parte del N. con la diócesis de Teruel; por el E. con la de Tortosa; por el S. con la de Valencia, y por el O. con la de Cuen-

ca. La mayor distancia de la capital es de 15 leguas hácia Cuenca, y la menor de legua y media hácia Valencia.

Esta silla episcopal se traslada por el Concordato á Castellon de la Plana y queda sufragánea de Valencia.

*Segovia.* Restaurada por Don Alonso VI en 1072. Obispado sufragáneo de la metópoli de Toledo. Confina al N. con las diócesis de Valladolid, Palencia y Osma; al E. con las de Osma y Sigüenza; al S. con la de Toledo y Abadía de San Ildefonso, y al O. con las de Avila y Valladolid. La circunferencia es de 62 leguas; y como la capital ocupa el extremo meridional, distan los extremos N. y E. 14 leguas y 6 el límite.

Queda por el Concordato sufragánea de la metropolitana de Valladolid.

*Sevilla.* Restaurada por el santo

Rey D. Fernando en 1248. Son sufragáneos de él los obispados de Málaga, Cádiz, Ceuta, Canarias y Tenerife; y confina al N. con el priorato de Leon; al E. con las diócesis de Córdoba y Málaga; al S. con la de Cádiz y el mar Océano, y al O. con Portugal y la diócesis de Badajoz. Tiene 37 leguas de longitud y unas 25 de latitud, siendo la mayor distancia desde la capital hácia los Algarbes (Portugal) 25 leguas, y la menor hácia Córdoba 12 leguas.

*Sigüenza.* Restaurada por Don Alonso VI en 1082. Este obispado confina al N. con la diócesis de Osma; al E. con las de Tarazona, Zaragoza, Albarracin y Cuenca; al S. con las de Cuenca y Toledo, y al O. con la de Toledo, de que es sufragáneo, y la de Segovia. El punto mas lejano, hácia Albarracin, dista de la capital 18 leguas, y el mas próximo, hácia Toledo, 7 leguas.

(Continuará.)

## VARIEDADES.

*Creemos complacer á nuestros lectores dándoles las noticias que siguen, ya que no podemos presentarselas en un cuadro ó estado, segun nos habiamos propuesto al acometer este trabajo.*

**ESTADISTICA.** El número de Papas que cuenta nuestra santa Iglesia desde San Pedro hasta Pio 9.º que felizmente reina, es el de . . . . .

Cerca de los doscientos han sido de los Estados Pontificios y demás de Italia, y los restantes de todos los demás paises católicos, contándose 4 españoles.

El número de Cardenales de que actualmente se compone el Sacro colegio es el siguiente:

Del orden de obispos.	6
Del orden de presbíteros.	52
Del orden de diáconos.	13
<b>Total.</b>	<b>71</b>

De estos 71 dos son españoles.

En el orbe católico se cuentan once patriarcados, ciento veinte y un arzobispados y seiscientos ochenta y dos obispados. Las diócesis que tiene cada estado político con espresion de sus nombres las ha publicado ya este periódico.

Las diócesis de España é islas adyacentes en conformidad al último Concordato son 55 y se dividen en nueve arzobispados y cuarenta y seis obispados, á saber:

Toledo.	Arzobispados.	tes Segorbe.	Lérida.	Plasencia.
Burgos.		Canarias.	Logroño.	Salamanca.
Granada.		Cartagena.	Lugo.	Santander.
Santiago.		Ciudad Real,	Madrid, (de	Segovia.
Sevilla.		(nueva crea-	nueva crea-	Sigüenza.
Tarragona.		cion.)	cion.)	Tarazona.
Valencia.		Córdoba.	Málaga.	Tortosa.
Zaragoza.		Coria.	Mallorca.	Teruel.
Valladolid.		Cuenca.	Menorca.	Tuy.
		Gerona.	Mondoñedo.	Urgel.
Alicante, an-	Badajoz.	Guadix.	Orense.	Vich.
tes Orihuela.	Barcelona.	Huesca.	Osma.	Vitoria, (nue-
Almería.	Cádiz.	Jaen.	Oviedo.	va creacion)
Astorga.	Castellon de	Jaca.	Palencia.	Zamora.
Avila.	la Plana, an-	Leon.	Pamplona.	

El número total de capitulares en todas nuestras Iglesias catedrales, incluidas las de nueva creacion, es el de mil catorce, y el de beneficiados setecientos sesenta y seis. Los alumnos internos y externos matriculados el año último en los seminarios fueron quince mil quinientos cinco.

Además de las espresadas diócesis pertenecen á España en Asia Manila, arzobispado, Cebú, Nueva-Cáceres, y Nueva-Segovia, obispados: y en América Santiago de Cuba, arzobispado, Habana y Puerto Rico, obispados.

**BIBLIOGRAFIA.**

He aquí el índice de los cuarenta y cuatro discursos contenidos en el 2.<sup>o</sup> tomo de la importante obra predicable que está dando á luz el Sr. D. Juan Gonzalez, y que nuevamente recomendamos á nuestros lectores, que pueden suscribirse en la redaccion de este Boletín.

*Sobre la epístola del día de la Circuncision.*—La Circuncision del Señor nos enseña á ser sobrios ó moderados con nosotros mismos, justos con nuestros prójimos, y religiosos ó piadosos con Dios.

*sobre el evangelio del mismo día.*—Necesidad de que el hombre guarde y observe las leyes divinas.

*sobre la misma festividad.*—El dulce nombre de Jesus es la alegría de los cielos, la esperanza de la tierra y el terror de los infiernos.

*sobre la epístola del día de la Epifania.*—La vocacion de los gentiles á la fé es un irrecusable testimonio de la divinidad de Jesucristo.

*sobre la misma festividad.*—La fidelidad con que los Magos siguen la estrella para encontrar al que ha nacido rey de los judios, debe servirnos de ejemplo á nosotros para seguir á Jesucristo.

*sobre la misma festividad.*—Beneficios que el cristianismo ha dispensado á la sociedad.

*sobre la epístola del Domingo infra-octavo de la Epifania.*—El espíritu de sacrificio constituye el verdadero caracter del cristiano.

*sobre la misma epístola.*—La humildad es la salvaguardia de la ciencia.

*sobre el evangelio del mismo Domingo.*—Importancia que tiene la educacion cristiana, así para hacer la felicidad de los hijos, como la de los mismos padres y la de la sociedad.

*sobre el mismo evangelio.*—Los fieles están obligados á escuchar con frecuencia y con docilidad la doctrina del sacerdote católico.

*sobre el mismo evangelio.*—La religiosa ob-

servancia de los dias festivos es debida á Dios, útil y necesaria al hombre y provechosa á la sociedad.

*sobre la epístola del segundo Domingo despues de la Epifania.*—Teoría cristiana del poder y teoría cristiana de la obediencia.

*sobre la misma epístola.*—La hospitalidad es una de las mas santas obligaciones cristianas.

*sobre el evangelio del mismo Domingo.*—Santidad del matrimonio y sus ventajas bajo muchos aspectos.

*sobre el mismo evangelio.*—El milagro de Jesucristo en la boda de Caná prueba la divinidad del Salvador y nos obliga á reconocerla.

*sobre la epístola del tercer Domingo despues de la Epifania.*—El juicio individual, bajo el aspecto de su influencia en las costumbres, segun le fija el protestantismo.

*sobre la misma epístola.*—La prudencia cristiana es el mas necesario elemento de gobierno en el régimen de las naciones.

*sobre la misma epístola.*—El desafío en su principio una costumbre impropia; en sus motivos una costumbre ridícula, y en sus resultados una costumbre barbaramente funesta.

*sobre la misma epístola.*—Los vengativos se cierran á si mismos la puerta del cielo.

*sobre la misma epístola.*—La union y reconciliacion general en España no se realizan sin la accion del catolicismo.

*sobre el evangelio del mismo Domingo.*—El pecador que se humilla puede alcanzar la misericordia de Dios.

*sobre el mismo evangelio.*—A las naciones que no cuidan solícitamente de su fé, en justo castigo se les arrebatara para darla á otros pueblos.

*sobre el mismo asunto.*—La propagacion de la fé católica es cuestion ó asunto de nacionalidad española.

*sobre el mismo asunto.*—Necesidad de que la España se acoja á la pureza de la fé católica para preservarse de los terribles males que sufren otras naciones.

*sobre la epístola del cuarto Domingo despues de la Epifania.*—No podemos amar debidamente al prójimo mientras no amemos á Dios como debemos amarle.

*sobre la misma epístola.*—El amor cristiano de nuestros semejantes es el mejor fundamento de la sociabilidad humana.

*sobre el evangelio del mismo Domingo.*—

**Importancia del pontificado, y necesidad de pedir á Dios con acentos de verdadera penitencia sus auxilios en favor del sucesor de S. Pedro. (Rogativa por Pio IX.)**

*sobre el mismo evangelio.*—Designios de Dios cuando envia ó permite tribulaciones en un pueblo, y deberes de los cristianos en las públicas calamidades.

*sobre el mismo evangelio.*—Diferencia entre el hombre malvado y el hombre bueno cuando se encuentran en la adversidad.

*sobre la epístola del quinto Domingo después de la Epifanía.*—La mutua misericordia de los hombres entre sí es una virtud identificada con la condición de cristianos.

*sobre la misma epístola.*—Las canciones deshonestas é impuras son un gravísimo pecado, contra que se levanta toda la creación.

*sobre el evangelio del mismo Domingo.*—Los superiores que duermen son responsables de la zizaña que en la heredad siembra, durante su sueño, el hombre enemigo.

*sobre el mismo evangelio.*—Cuáles son los designios de Dios permitiendo á los malos en medio de los buenos.

*sobre la epístola del sexto Domingo después de la Epifanía.* El agradecimiento obliga á Dios á dispensarnos nuevos y mayores beneficios.

*sobre el evangelio del mismo Domingo.*—Divinidad del catolicismo, probada por su propagacion admirable.

*sobre el mismo evangelio.*—Divinidad de la religion católica, probada por la pura y admirable doctrina que enseña.

*sobre la epístola del Domingo de septuagésima.*—Las austeridades y mortificaciones corporales nos ayudan á alcanzar nuestra eterna salvacion.

*sobre el evangelio del mismo Domingo.*—Para hacer cierta nuestra vocacion debemos practicar las buenas obras.

*sobre el mismo evangelio.*—De la ociosidad nacen todos los vicios.

*sobre la epístola del Domingo de sexagésima.*—Las prelacias no pueden considerarse ni aceptarse mas que como una pesada cruz, y no como una mundana honra.

*sobre el evangelio del mismo Domingo.*—

Estrechísima cuenta que ha de exigirse á aquellos que, teniendo el oficio de sembrar la semilla de la divina palabra, no la siembran.

*sobre el mismo evangelio.*—La predicacion evangélica no produce entre los cristianos los frutos que puede producir, porque nos faltan las disposiciones con que debemos oír la palabra de Dios.

*sobre la epístola del Domingo de quincuagésima.*—Aunque practiquemos ó hagamos muchas grandes obras, no podemos salvarnos si no amamos á Dios.

*sobre el evangelio del mismo Domingo.*—

El recuerdo de la Sacrosanta Pasion de N. S. J. debe obligarnos á no tomar parte en las diversiones del reprobado Carnaval.

---

## ANUNCIOS.

---

### LA MADRE DE DIOS MADRE DE

### LOS HOMBRES.

ó espliacion del misterio de la Santísima Virgen al pie de la Cruz, por R. P. Ventura de Raulica, traducida por el Dr. Don Ildefonso Nieto; obra que ha alcanzado un éxito fabuloso tanto por la sublimidad del objeto cuanto por la verdad y belleza con que está tratado.

Consta de un hermoso tomo en 4º de 500 páginas, de escelente papel: irá adornado con un magnífico retrato de la Santísima Virgen copia de un cuadro de Murillo: se repartirá por entregas de á 24 páginas á real cada una.

Se vende en la redaccion de este Boletín.

---

ASTORGA.—1853.

IMPRESA DE GULLON, PRIETO Y COMPAÑIA.